

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Scotiabank Colpatria SA
Demandado	Duber Herney Echeverri Giraldo
Radicado	05001 40 03 028 2022 00999 00
Providencia	Notifica por secretaría

Se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta de la EPS Sura, obrante en el Doc. 24 del Cuad. Ppal, respecto a la condición laboral del demandado.

Con el fin de agilizar el trámite procesal, por medio de la secretaría del Despacho se procedió a notificar al señor DUBER HERNEY ECHEVERRI GIRALDO, tal como obra en el Documento 25 del cuaderno principal, en el correo electrónico informado por la EPS (Doc. 24 folio 2 Cuad. Ppal). Se aclara que la notificación enviada por la parte actora el 29 de septiembre de 2022 no pudo ser tenida en cuenta dado que se envió a un correo electrónico que no se acreditó, diferente al informado por la EPS y al que se observa en el pantallazo del Doc. 03 folio 6 del Cuad. Ppal.

Dicha notificación se entenderá surtida a partir del 15 de abril de 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022. Se espera el término de ley con el que cuenta la parte demandada para pronunciarse sobre el proceso.

Por otro lado, se requiere a la parte actora para que acredite el pago de los derechos de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montelíbano, como ya se le había ordenado en auto del 14 de febrero de 2024.

NOTIFÍQUESE,

6

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a78c21ac6c4af0d3a7031348323bf8ce12e6fed73bab2330e1108f14718a0ee9**

Documento generado en 12/04/2024 06:28:45 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>